



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 14.- Pregunta N.º 1275, relativa a si se va a volver a licitar el contrato para la reapertura del matadero de Liébana, al haber quedado desiertas las últimas licitaciones, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1275]
- 15.- Pregunta N.º 1276, relativa a medidas que se pretende implementar, previas a la licitación del posible concurso para la reapertura del matadero de Liébana, para que no vuelva a quedar desierto, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1276]
- 16.- Pregunta N.º 1277, relativa a cantidad de dinero de los Presupuestos Generales de Cantabria para 2023 destinada a la reapertura del matadero de Liébana, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1277]
- 17.- Pregunta N.º 1278, relativa a si se va a asumir directamente la prestación del servicio del matadero de Liébana al haber quedado desiertas las últimas licitaciones, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1278]
- 18.- Pregunta N.º 1279, relativa a si responden a alguna planificación previa los infructuosos pasos dados hasta la fecha para conseguir la reapertura del matadero de Liébana, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1279]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos los puntos 14 a 18 que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1275, relativa a si se va a volver a licitar el contrato para la reapertura del matadero de Liébana, al haber quedado desiertas las últimas licitaciones.

Pregunta número. 1276, relativa a medidas que se pretende implementar previas a la licitación del posible concurso para la reapertura del matadero.

Pregunta número 1277, relativa a cantidad de dinero de los presupuestos generales de Cantabria para 2023, destinada a la reapertura.

Pregunta número 1278, relativa a si se va a asumir directamente la prestación del servicio del matadero al haber quedado desierta las últimas licitaciones.

Y pregunta número 1279, relativa a si responden a alguna planificación previa los infructuosos pasos dados hasta la fecha, para conseguir su reapertura presentadas por don Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta es el Sr. Gómez, del Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Bueno señor consejero venimos a hablar de, del matadero, de Liébana, le quiero dejar claro, porque el pasado 14 de noviembre le hice unas preguntas desde mi escaño y usted, pues me dio la llamada por respuesta y, encima, pues al final, pues no contestó y no se ciñó a lo que este Parlamento entiende que tiene que hacer el Gobierno, contestar a las preguntas y un humilde diputado.

Señor consejero, espero que abandone la prepotencia de la última comparecencia en este Parlamento el día 14 de noviembre y le digo que me conteste y se ciña a mis preguntas, pero veo que no, porque llevamos a comisión a la comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, que entiendo que tenía un ámbito donde podíamos contrastar lo que piensa y lo que el Partido Popular quiere, que es que se abra y se dé servicio ese matadero a una zona tan importante como es Liébana, pero ya veo que usted también reusó y se escudó en su directora, su directora de Pesca y Alimentación. ¿Y cuál fue la respuesta por la cual estamos hoy aquí? Que ninguna de las respuestas que dio la directora despejó, ninguna solución sobre la reapertura del matadero.

Entonces, cuando íbamos ya por la novena de 13, pues entiendo que todo era no sé, no se puede, usted pide milagros. Bueno, pues ahí está el Diario de Sesiones, que se, que se puede ver.

Entonces, por eso, hoy le digo al señor consejero que despeje aquí en sede parlamentaria cuál va a ser el futuro de una instalación que para nosotros es indispensable, y más que para nosotros, que también, es para los ganaderos que están



o que utilizaban esas dependencias que llevan cerradas la legislatura anterior, y creo que por el camino que lleva, esta también.

Entonces espero y deseo que las preguntas tan claras, que le he hecho, a este Gobierno y que espero que me conteste su señoría, pues me despeje todas las dudas, porque además le digo una cosa, señoría, el hombre dicen que es dueño de sus silencio y esclavo de sus palabras. Entonces, señor consejero, el pasado 31 de agosto de 2021 usted hizo unas declaraciones y se las voy a leer literalmente para que usted mismo me conteste.

Decía el señor consejero que era necesario para que la comarca lebaniega, caracterizada por su aislamiento geográfico y la deficiencia de sus infraestructuras de acceso, cuente con este tipo de servicio, con el fin de poder mejorar la comercialización y valorización de los productos ganaderos locales, contribuyendo con ello a frenar el descenso del número de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino que existen en la zona, por otra parte apuntaba el señor consejero que el servicio del matadero dará servicio a las 5 industrias cárnicas existentes en la comarca lebaniega y actuará como mecanismo de apoyo a las marcas de calidad diferenciada IGP carne de Cantabria, producto de montaña y agricultura ecológica y, por último, decía el señor consejero, el 31 de agosto del 21, que contribuiría a hacer frente a la disminución del número de explotaciones que sufre la comarca, la elevada edad media de los ganaderos, la baja productividad, las dificultades de comercialización de la producción y la falta de incorporación de jóvenes del sector.

Señor consejero, con estas afirmaciones tuyas, entiendo que me dará explicación de qué por qué estas instalaciones no dan servicio a unos ganaderos que no necesitan. Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Contesta el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente. Señorías.

El día 14 quien rehusó a utilizar su segundo turno fue usted, bueno, usted no, usted hizo caso al jefe de filas, al portavoz que le que no le dejó salir, ya se levantaba, pero no le dejó. Usted no, no siguió preguntando, si hubiera preguntado hubiera tenido contestación, obviamente, y además le voy a pedir que no minusvalore la acción del Gobierno y de la directora general de Alimentación que le contestó a todo lo que a usted le preguntó el otro día atendiendo al Reglamento de esta cámara, que usted debía conocer mejor que yo, que posibilita a cualquier miembro del Gobierno, sea director o consejero, contestarle a la pregunta a la en comisión, que es lo que ocurrió.

Pero ya le he contestado por escrito, de forma oral en comisión a las preguntas, y le voy a contestar tantas veces me dé usted por oportunidad de contestarle a las 5 preguntas que hoy me ha realizado. Usted me pregunta si va a volver el Gobierno a licitar contrato de reapertura, rotundamente sí, sí, sí, requiere nuevos informes de viabilidad y valoración jurídica y económica, pero sí, sí vamos a seguir licitándolo.

Qué medidas pretende implementar previas a la licitación del posible concurso para que este no vuelva a quedar desierto. Hombre, medidas se han implementado en cada una de las licitaciones y hemos modificado de la primera a la segunda, además, a tenor de lo que nos decían los propios empresarios, y se seguirá en disposición de nuevas medidas, enténdalo no literalmente, pero el traje a medida dentro de las posibilidades legales para hacerlo. Dice que cuánto dinero tiene el presupuesto asignado para la reapertura del matadero, es que no hace falta una asignación presupuestaria como tal, ni nominativa mucho menos, tenemos la partida de estudios y trabajos técnicos, la 05.05.406K para los informes y estudios técnicos que hagan falta.

Me pregunta si responde a alguna... sí, la asunción por parte, perdón, la pregunta primero, si la asunción por parte del Gobierno de la prestación directa del servicio el matadero de Liébana, pues hombre, la gestión directa la nueva normativa no lo permite, al no ser un servicio público no se considera posible la asunción por parte de la comunidad autónoma, tanto desde el punto de vista normativo, económico, social, creación de empleo, etcétera, pero además me asombra que ustedes adalides de la externalización, quieran asumir un servicio como tal, de forma pública.

Y la última pregunta me dice la quinta, la pregunta, la extraña pregunta 1.279, dice si responde a alguna planificación previa los infructuosos pasos dados para conseguir la reapertura. Hombre, las cosas las podemos hacer mal, intentar hacer bien y que salgan mal, que no salgan como se quiere, pero planificar que vayan a salir mal, nunca, eso no, eso no entra dentro, yo intento siempre planificar las cosas para que salgan bien, a veces no salen como uno quiere, desde luego, yo al menos lo intento. Hemos ido con todas las empresas, personalmente, yo acompañado de alguna empresa a conocer las instalaciones, se lo aseguro, me han enseñado las instalaciones, pero los técnicos y la directora general han ido multitud de ocasiones acercándose a enseñarlo.

Yo creo que le he contestado a todo lo que me preguntado. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, consejero.



Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo, presidente. Gracias, consejero.

Mayo está muy cerca, señor consejero, espero que tenga esa, si no tiene esa solución para mayo, creo que este Gobierno ese traje a medida que usted dice que hay que hacer no le ha hecho. Pero fíjese para que vea que estamos al final de una legislatura donde usted le voy a hacer, para que sus señorías entiendan un poco de dónde viene el problema, que esto viene desde que usted ocupa el cargo y a la fecha, y después de dos licitaciones, el servicio del matadero de Liébana se encuentra sin actividad, y es por ello por lo que en el mes de junio y septiembre entienda el Grupo Popular ha registrado en el Parlamento de Cantabria 10 preguntas parlamentarias relacionadas con el presupuesto total de ejecución inicial del matadero de Liébana, con las ayudas nominativas recibidas y con la gestión de sacrificio del matadero de Liébana, que han sido contestadas por el Gobierno.

De las respuestas citadas a preguntas parlamentarias, la actividad del matadero de Liébana, señorías, es de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el proyecto de inversión inicial ha sido financiado íntegramente con cargo a sus presupuestos generales de los del año 2006, siete, nueve y diez, años del Gobierno de la coalición PRC-PSOE, por un importe de 3.436.180,40 señorías. Desde la fecha de inicio de esta actividad de sacrificio del matadero de 2010 hasta la fecha han pasado 11 años y 7 meses de los que solo dos años y tres meses de la citada fecha este matadero de Liébana ha estado activo y siempre explotado por la mancomunidad Peña Liébana de Liébana-Peñarrubia, además de esos 2 años y 3 meses de actividad, el matadero de Liébana ha recibido ayudas nominativas de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por importe de 400.000 euros para financiar principalmente sus gastos de gestión, y por eso ha sido la enmienda que le hemos presentado y que ustedes han rechazado de 100.000 euros, porque entendemos, entendemos que con la gestión que tuve en los 2 años y medio el matadero es deficitario por eso tiene que recibir una ayuda del Gobierno de Cantabria, para que ese matadero se pueda reabrir.

Entonces esa enmienda tiene que iba en esa dirección, ustedes no han dado ninguna explicación, eran 100.000 euros que poníamos ahí para que ustedes, de alguna forma, si la reapertura del matadero de Liébana después de 2 licitaciones en las que han resultado desiertas, pues igual es un problema económico que tiene que hacer una aportación el Gobierno de Cantabria, porque es un servicio, es un servicio que no es un servicio a cuatro los ganaderos, que es un servicio que según los datos de ICANE, los siete municipios Camaleño tiene 94 ganaderías, 2.700 animales; Cillorigo de Liébana 72 explotaciones de vacuno, 2.300 animales, con lo cual, si ustedes suman el perjuicio que están sufriendo esos ganaderos, como usted decía en el comunicado, si estoy totalmente de acuerdo en ese comunicado que le he leído 31 de agosto del 2021, pero ejecútelo, no le cuente que si el relato que se le compró lo que quiero es que usted se ponga en marcha y abra esas instalaciones, eso es lo único que le pide el Grupo Popular, por eso la insistencia de venir aquí y usted no contestó, fuimos a la comisión, mandó a la directora, bien, si yo no tengo ningún problema y cumple el reglamento que iría la directora, pero es que la directora no nos dijo absolutamente nada, casi nos dijo hizo una insinuación de que casi prácticamente este Gobierno lo veía como un milagro.

Entonces nos dio una idea, digo, es un milagro porque la actividad privada entendemos que después de dos licitaciones fracasadas, necesita, necesita esa enmienda que tenemos aquí del Partido Popular, de iniciativa pública y poner no sé si 100.000, si en vez de 100.000 hay que poner 50.000 mejor, sí con 50.000 se reabre el matadero de Liébana encantados de la vida y con 30.000 también. Pero es que háganos caso en algo.

Entonces creo que esa tercera licitación, no me ha dicho en la primera intervención si está ya en curso, si se va a hacer en tres meses, o en dos; si se va a volver a sacar a licitar. Dígame claro. Porque yo le estoy diciendo que lo que queremos, Sr. Blanco, es que los ganaderos de Liébana, por lo menos los de Liébana, puedan sacrificar sus animales. Porque si usted cree que tienen que bajarlos como los están bajando mayoritariamente al matadero de Guarnizo, la media son 150 kilómetros. 150 kms. de media tienen, cuando tienen un matadero en Madrid, con una inversión muy reciente, de casi 4 millones de euros que esté cerrado.

Y se nos tenía que caer la cara de vergüenza a todos. Entonces, si es un tema de que la iniciativa privada no es capaz; porque sé y me consta que ha habido gente interesada mirando, mirando el poner en marcha eso, vamos a hacer una...

Mire, bájeme si quiere el volumen. Yo me explico y hablo como entiendo que hablo, pero Ya está. No se moleste porque grite un poco más. Yo a veces estoy en el escaño, hablan los compañeros y prácticamente casi no les escucho. Entonces, pues yo eso lo tengo a favor. A mí, me escucha bien todo el mundo; los que están dentro y los que están fuera. Pero no creo que sea una falta de respeto, Sr. Blanco, que yo tenga una voz; pero la tengo aquí, la tengo en el bar tomando un café y la tengo donde la tengo. Pero no es creo que algo que me tenga que penalizar por parte de nadie.

Si a usted le molesta que le digan las verdades, diga que le molesta que le digan las verdades. Y sí que vuelvo a insistir, señor consejero, que me diga si en esta legislatura, usted, como máximo responsable va a poner en marcha el matadero de Liébana, que es lo que quieren los ganaderos de Liébana.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 126 (fascículo 2)

19 de diciembre de 2022

Página 7105

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Gómez.

Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Vamos a volverlo a intentar, Sr. Gómez, vamos a intentar sacarlo a licitación.

Pero quizá no haya quedado claro a esta Cámara, por qué estamos hablando del matadero de Liébana. ¿Por qué tenemos un matadero en Liébana, Sr. Gómez?

A usted igual le gustaría pensar que gracias a la voluntad de los suyos y de la preocupación por la ganadería y por la ciudadanía de Liébana ¿verdad? Pero no. Ese matadero está ahí gracias a un Gobierno del Partido Regionalista de Cantabria, que pensó en proteger a los ganaderos y a su desarrollo y fijar población en Liébana. Eso es primero como base.

¿Y además sabe por qué está cerrado? También se lo voy a decir. Le daré una pista. Se cerró el 1 de julio de 2013. Quizá estaba a cargo la ganadería de esa zona en ese momento del cierre, su partido. Dos datos que son importantes.

Por lo tanto, el cierre, mal que le pese a usted, no se debe al Partido Regionalista, a este consejero, a ningún compañero al Partido Regionalista. Se debe -y ahora le voy a contar por qué-... Por supuesto no se debe a la mancomunidad de Liébana, Peñarrubia, que era quien lo gestionaba hasta el 2017. Debían haberlo gestionado hasta entonces, pero se cerró en el 13 y que estuvo tres años solicitando la ayuda al Gobierno de entonces, el Gobierno que duró hasta el 2015.

Y ya en el 2016, mi compañero Jesús Oria se encontró con la nueva legislación, la legislación que eliminó de competencias propias a los mataderos, artículo 25. La Ley Montoro, de un ministro del PP.

Y la mancomunidad tuvo que renunciar a la concesión que tenía por la aplicación en esa Ley, la Ley 27/2013, del 28 de diciembre, la Ley Montoro.

Y en 2019, como teníamos claro que había que intentar la necesidad, iniciamos los trámites para licitar desde el Gobierno, pero no fue fácil, no fue fácil porque llevaba tiempo cerrado. Tuvimos que hacer un plan de viabilidad; un nuevo plan que justificase la necesidad, elaborar pliegos para licitarlo.

Los mataderos, Sr. Gómez, han sido históricamente actividades públicas municipales. Se han llevado así durante mucho tiempo. Y se ha invertido mucho dinero, pero desde la Ley del 27/2013, de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, eso ha hecho que se cerrasen muchos mataderos, muchos.

El matadero se cerró en el 2013 –repito- con un Gobierno del Partido Popular. Y no se ha podido retomar la gestión municipal debido a una Ley de un ministro Popular. Eso que quede claro. Eliminó los mataderos de las competencias propias y lo ha complicado todo.

Dicho lo cual, de verdad, de verdad y asegurándoles que vamos a hacer lo posible por sacar una nueva licitación, tendremos que hacer nuevos estudios. Usted me habla de dinero para reabrirle. Yo le digo que en esa partida que antes le he leído: 05 05 413 A, tenemos dinero para hacer los estudios técnicos de viabilidad que debemos hacer. Y los estudios que debemos hacer para sacarle por tercera vez haciendo modificaciones y mejoras que podamos dentro de lo que la Ley nos marque. Vamos a intentarlo. No sé si lo abriremos, o no, pero yo he dicho los dos motivos por los que está cerrado y no se ha podido reabrir.

Yo no sé la idoneidad de sus preguntas en el día de hoy. Si usted tuviera utilizado el segundo turno el otro día, nos habríamos seguramente ahorrado tiempo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.